



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

023/86

Salta, 27 de Febrero de 1986.-
Expediente Nº 12.255/85.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Silvia Mónica Royo, L.U. Nº 7723, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el / sentido de que se apruebe el Tema "Estudio Bioquímico y Nutricional en Pescados de Diferentes especies de la Cuenca Fluvial de la Provincia de Salta";y,

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María J. Moron Jimenez, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo.

Que la Dirección de Alumnos de la Universidad informa que la re currente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor en un todo de acuerdo con lo establecido por el Artículo 5º de la Resolución Interna Nº 198/84.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar el Tema "ESTUDIO BIOQUIMICO Y NUTRICIONAL EN PESCADOS DE DIFERENTES ESPECIES DE LA CUENCA FLUVIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA" como Trabajo de Tesis de la Srta. Silvia Mónica Royo L.U. Nº 7723 alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ - Asesor
- Lic. María Isabel MARGALEF de SOLA - Revisor
- Dra. María Cristina PEREZ de BULACIO - Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la interesada, Señor Rector, Secretaría / Académica, Dirección de Alumnos, y comuníquese al Comité Asesor.



MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



LIC. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO